

*Estados Financieros Auditados*

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE  
LA REPÚBLICA DOMINICANA***

*31 de diciembre de 2024 y 2023*



**CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL**

**Auditores - Consultores - Contadores**

**Firma Miembro de:**



**leading edge alliance**

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.  
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7776  
E-mail: [info@campusanoyasociados.net](mailto:info@campusanoyasociados.net)  
Santo Domingo, Dominican Republic  
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance Is a  
worldwide alliance of major  
independently owned accounting and  
consulting firms.

Estados Financieros Auditados

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

***Estados Financieros Auditados***

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera .....	4
Estados de Rendimiento Financiero .....	5
Estados de Cambios en los Activos Netos .....	6
Estados de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros .....	8-35

***Información Complementaria***

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria.....	36
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.....	37



## **Informe de los Auditores Independientes**

Sr.  
Alejandro Fernández Whipple  
Superintendente  
**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional.

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la Superintendencia)**, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

### ***Fundamento de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Superintendencia de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### ***Otra Información***

La Administración es responsable de la información complementaria. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento de la Superintendencia obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a concluir que existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

### ***Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Superintendencia en relación con los Estados Financieros***

La Administración de la Superintendencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Superintendencia para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Superintendencia o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Superintendencia están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

### ***Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Superintendencia para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Superintendencia no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Superintendencia para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Superintendencia. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Superintendencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313



**Contadores Públicos Autorizados**  
**Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71**

Santo Domingo, República Dominicana  
18 de marzo de 2025



## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo--Nota D	1,925,401,936	1,510,130,992
Inversiones a corto plazo--Nota F	1,277,598,983	1,657,823,960
Cuentas por cobrar, netas--Nota E	35,879,670	31,445,957
Pagos anticipados	182,942,388	83,504,922
Existencias	4,959,409	4,171,809
	<u>3,426,782,386</u>	<u>3,287,077,640</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Inversiones a largo plazo--Nota F	5,026,211,162	3,582,187,469
Cuentas por cobrar, netas--Nota E	47,052,753	38,765,618
Propiedad, mobiliario y equipos, netos--Nota H	484,343,353	296,679,100
Activos sujetos a restricción--Nota G	107,758,947	107,758,947
Activos intangibles--Nota I	43,740,861	90,505,734
Otros activos	2,044,684	3,433,915
	<u>5,711,151,760</u>	<u>4,119,330,783</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>9,137,934,146</b></u>	<u><b>7,406,408,423</b></u>
<b>Cuentas de orden (Activo)--Nota J</b>	<u><b>322,516,510</b></u>	<u><b>335,882,894</b></u>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	14,308,801	45,040,043
Retenciones y acumulaciones por pagar--Nota K	219,250,266	231,362,303
	<u>233,559,067</u>	<u>276,402,346</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Beneficios a empleados:		
Plan de pensiones y jubilaciones--Nota T	3,355,530,876	3,374,037,370
Preaviso y cesantía--Nota S	1,101,789,585	1,139,569,762
	<u>4,457,320,461</u>	<u>4,513,607,132</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u><b>4,690,879,528</b></u>	<u><b>4,790,009,478</b></u>
<b>ACTIVOS NETOS</b>		
Pérdida actuarial acumulada	(2,161,129,982)	(2,259,168,693)
Resultados acumulados	4,875,567,638	3,905,149,394
Resultados netos del período	1,732,616,962	970,418,244
	<u>4,447,054,618</u>	<u>2,616,398,945</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NETOS</b>	<u><b>4,447,054,618</b></u>	<u><b>2,616,398,945</b></u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>	<u><b>9,137,934,146</b></u>	<u><b>7,406,408,423</b></u>
<b>Cuentas de orden (Pasivo)--Nota J</b>	<u><b>322,516,510</b></u>	<u><b>335,882,894</b></u>
Compromisos y contingencias--Nota R		

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

(Expresados en DOP)

	<i>Años terminados al al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos:</b>		
Cuotas por supervisión--Nota L	6,517,610,782	5,726,962,348
Otros ingresos--Nota M	986,108,015	886,069,979
TOTAL DE INGRESOS	<u>7,503,718,797</u>	<u>6,613,032,327</u>
<b>Gastos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal--Nota N	2,635,037,355	2,421,328,808
Transferencias corrientes--Nota O	2,000,000,000	2,000,000,000
Generales y administrativos--Notas P y R	685,648,878	570,671,105
Depreciación y amortización--Notas--Q	54,190,006	138,433,585
TOTAL DE GASTOS	<u>5,374,876,239</u>	<u>5,130,433,498</u>
<b>Resultado neto (ahorro o desahorro) por operaciones</b>	<b>2,128,842,558</b>	<b>1,482,598,829</b>
<b>Costos financieros:</b>		
Costo de interés--Notas S y T	405,504,062	525,840,842
Pérdida (Ganancia) cambiaria	(9,278,466)	(13,660,257)
	<u>396,225,596</u>	<u>512,180,585</u>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b><u>1,732,616,962</u></b>	<b><u>970,418,244</u></b>

Véase notas a los estados financieros.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

*SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*

(Expresados en DOP)

	<i>Pérdida Actuarial Acumulada</i>	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Resultados Positivos del Período</i>	<i>Total</i>
<b>Balance al 1 de enero de 2023</b>	<b>(1,975,370,666)</b>	<b>3,511,204,752</b>	<b>393,944,642</b>	<b>1,929,778,728</b>
Transferencia a los resultados acumulados	-	393,944,642	(393,944,642)	-
Pérdida actuarial por beneficios a empleados (Notas S y T)	(283,798,027)	-	-	(283,798,027)
Resultado neto del período	-	-	970,418,244	970,418,244
<b>Balance al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(2,259,168,693)</b>	<b>3,905,149,394</b>	<b>970,418,244</b>	<b>2,616,398,945</b>
Transferencia a los resultados acumulados	-	970,418,244	(970,418,244)	-
Ganancia (Pérdida) por beneficios a empleados, netas -- (Notas S y T)	98,038,711	-	-	98,038,711
Resultado neto del período	-	-	1,732,616,962	1,732,616,962
<b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2,161,129,982)</b>	<b>4,875,567,638</b>	<b>1,732,616,962</b>	<b>4,447,054,618</b>

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

(Expresados en DOP)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Resultados netos del período	1,732,616,962	970,418,244
Ajustes:		
Depreciación propiedad mobiliario y equipos	54,190,006	138,433,585
Intereses reinvertidos	(202,469,165)	(149,567,843)
Provisiones	100,612,528	100,216,015
Pérdida por deterioro en cuentas por cobrar	525,000	6,542,080
Otros ingresos/gastos	1,071,530	(851,042)
Ingresos por intereses, neto	(980,251,617)	(882,472,060)
Pérdida por baja en activos fijos e intangibles	547,118	1,908,446
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(13,245,848)	(1,047,265)
Pagos anticipados	(52,292,200)	(41,728,191)
Existencias	(1,859,132)	8,683,408
Otros activos	1,389,231	(3,153,915)
Cuentas por pagar	(30,720,322)	16,862,745
Retenciones y acumulaciones por pagar	(112,724,565)	(60,537,061)
Beneficios a empleados	41,752,041	91,285,620
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES</b>	<b>539,141,567</b>	<b>194,992,766</b>
Intereses ganados	980,251,617	882,472,060
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,519,393,184</b>	<b>1,077,464,826</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Adquisición de mobiliario y equipos	(242,401,363)	(130,934,786)
Adquisición de activos intangibles	(391,325)	(71,105,599)
Adquisición de inversiones en valores	(4,396,392,990)	(5,251,695,197)
Disposición de inversiones en valores	3,535,063,438	1,394,444,422
<b>EFFECTIVO USADO EN INVERSION</b>	<b>(1,104,122,240)</b>	<b>(4,059,291,160)</b>
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo durante el período	415,270,944	(2,981,826,334)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<b>1,510,130,992</b>	<b>4,491,957,326</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>1,925,401,936</b>	<b>1,510,130,992</b>

Véase notas a los estados financieros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

#### **NOTA A--ENTIDAD QUE INFORMA**

La *Superintendencia de Bancos de la República Dominicana*, (*la Superintendencia*) es una entidad pública de derecho público con personalidad jurídica propia. De acuerdo a la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, la Superintendencia tiene por función: realizar, con plena autonomía funcional, la supervisión de las entidades de intermediación financiera, cambiaria y fiduciaria, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, reglamentos, instructivos y circulares; requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de dicha Ley. Además, le corresponde proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria. Sin perjuicio de su potestad de dictar instructivos y de la iniciativa reglamentaria de la Junta Monetaria, la Superintendencia puede proponer a dicho organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

La Superintendencia tiene potestad reglamentaria interna de carácter auto-organizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar, a través de instructivos, lo dispuesto en los reglamentos relativos a las materias propias de su competencia.

Al 31 de diciembre de 2024, los principales funcionarios de la Superintendencia, son:

<u><i>Nombre</i></u>	<u><i>Posición</i></u>
Alejandro Fernández Whipple	Superintendente
Julio Enrique Caminero	Intendente
Juan Francisco Mendoza	Gerente

La Superintendencia está domiciliada en la Avenida México No. 52, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue autorizada por el Comité de Auditoría el 18 de marzo de 2025.

#### **NOTA B--BASE DE PREPARACIÓN**

**Declaración de Cumplimiento:** Los estados financieros que se acompañan han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA B--BASE DE PREPARACIÓN--Continuación**

**Presupuesto**

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: *Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros (NICSP No. 24)*.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones.

El presupuesto aprobado el 21 de diciembre de 2023, mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana, cubre el período fiscal comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2024 y son incluidos como información complementaria a los estados financieros y sus notas.

**Moneda Funcional y de Presentación:** Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda funcional de las operaciones de la Superintendencia.

**Uso de Juicios y Estimaciones:** La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

**Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones:** La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen el efecto más importante sobre los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota R--Compromisos y contingencias: reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Notas S y T--Beneficios prestaciones laborales y plan de jubilaciones y pensiones: medición de obligaciones por el plan de beneficios definidos: supuestos actuariales claves y otros beneficios a empleados.

**Medición de los Valores Razonables:**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Superintendencia requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA B--BASE DE PREPARACIÓN--Continuación**

La Superintendencia cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La Gerencia tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

La Gerencia revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NICSP's, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Superintendencia utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se pueden clasificar en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Superintendencia reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa. La nota U--Instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al determinar medir los valores razonables.

**Bases de Medición:** Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción del pasivo por el plan de pensiones y beneficios post-empleo (prestaciones laborales), el cual está registrado a su valor presente (ver notas S y T).

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C--POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

**Reconocimiento de Ingresos**

*Cuotas por supervisión*

La Superintendencia reconoce los ingresos de cuotas por supervisión de las entidades de intermediación financiera y cambiaria mensualmente cuando se devengan.

Los ingresos de la Superintendencia provienen de cuotas por supervisión, las cuales se dividen en:

- a) Los aportes trimestrales realizados por las entidades de intermediación financiera y cambiaria. Dichos aportes representan una quinta parte del 1% del total de activos de cada entidad.
- b) Los agentes de cambio y los agentes de remesas y cambio deberán aportar una cuota anual equivalente al 0.5% de su capital suscrito y pagado, la cual será dividida de forma equivalente con el Banco Central de la República Dominicana y deberá ser pagada de manera proporcional y trimestralmente.

*Otros ingresos*

Los otros ingresos están compuestos por intereses generados sobre certificados financieros, letras, títulos de inversión, balances en cuentas de banco y otros.

Los ingresos por intereses son reconocidos en los estados de rendimiento financiero, usando el método de interés efectivo.

**Reconocimiento de Gastos**

Los gastos se componen por los gastos de personal, servicios y equipos, incluyendo depreciación y amortización, asociados con las actividades gerenciales y de soporte a la gestión de la Superintendencia.

**Saldos y transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (DOP), a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se convierten a (DOP), usando la tasa vigente en la fecha de la transacción.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS—Continuación**

Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran como ganancia o pérdida en cambio de moneda, en el renglón de costos financieros en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensadas de los montos correspondientes como ingreso o costo financiero, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en posición de ganancia o pérdida.

**Costos financieros**

Los costos financieros corresponden a gastos por intereses que surgen de descontar al valor presente los flujos futuros del pasivo por beneficios a empleados de preaviso y cesantía y el plan de jubilación y pensiones, así como el producto de la ganancia o pérdida en cambio de moneda.

**Beneficios a los empleados**

**Beneficios a corto plazo:** Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Superintendencia posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**Prestaciones laborales:** La Superintendencia tiene la política de pagar a sus empleados sus prestaciones laborales aun cuando renuncien voluntariamente, excepto aquellos casos de despidos por faltas muy graves. Este pasivo es determinado a través de un estudio actuarial realizado por un actuario independiente. Este cálculo incorpora varias suposiciones actuariales y no actuariales, incluyendo tasa de descuento, tasa de retorno, de rotación de empleados y aumento en las compensaciones, entre otros. Este cálculo es realizado, considerando las disposiciones de la NICSP 39 “Beneficios a Empleados”.

Las nuevas mediciones del pasivo por prestaciones laborales, el gasto generado por el costo de servicio pasado se reconoce en los rubros de sueldos y compensaciones y el gasto de interés se reconoce en el rubro de costo financieros en los estados de rendimiento financiero. Cuando se produce una modificación o reducción en este pasivo, que resulte por el cambio de supuestos actuariales, se reconoce dentro del rubro de activos netos/patrimonio.

**Fondo de beneficios y aportaciones definidas:** Un fondo de beneficios definidos es un fondo post-empleo distinto del fondo de contribuciones definidas. La Superintendencia mantiene un fondo de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 25 de octubre de 2012, conforme a la Circular SB No. C/15/12 emitida por la Superintendencia. Posterior a esta fecha, fueron suspendidos el ingreso de nuevos empleados del fondo de pensiones y sus aportaciones conforme se detalla en la nota T.

Los gastos o ingresos actuariales del fondo de pensiones son reconocidos en el momento en que se determinan sobre la base del estudio actuarial realizado.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

La obligación de la Superintendencia con relación a este plan es calculada anualmente por un actuario calificado, estimando los beneficios futuros que los empleados han ganado en retribución por sus servicios en años anteriores. Este estimado no considera los aportes obligatorios realizados tanto por el empleado como el empleador a las cuentas de capitalización individual correspondientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, el gasto neto por intereses y el costo de servicios pasados y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados. Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce dentro del rubro de activos netos/patrimonio.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un fondo de beneficios definidos, la Superintendencia procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones de los beneficios definidos contraídos por la entidad, cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado, que no hubieran sido previamente reconocidos.

**Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social:** La Superintendencia reconoce en resultados, los aportes efectuados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Estos aportes al igual que los aportes de los empleados, se mantienen como una acumulación hasta el momento en que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana. A partir del pago mensual de esta acumulación, la Superintendencia no mantiene ningún otro compromiso por este concepto.

**Propiedad, mobiliario y equipos y depreciación acumulada**

**Reconocimiento y medición:** Los terrenos están valorizados al costo. Los edificios y demás activos están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna. Cuando una porción de la propiedad, mobiliario y equipos tiene vida útil diferente, esta es contabilizada como una partida separada, es decir, como un componente.

El costo de los activos construidos por cuenta propia incluye los materiales, labor directa asociada a proyectos específicos y la proporción apropiada de los costos indirectos. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una partida de propiedad, mobiliario y equipos son determinadas comparando el producto de la disposición con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos, en los estados de rendimientos financieros.

**Costos posteriores:** Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Superintendencia reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

**Depreciación:** Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada componente.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C--POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

Las mejoras en propiedades arrendadas son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Superintendencia obtendrá la propiedad del activo al final del período del arrendamiento.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. El terreno no se deprecia.

Durante el año 2024, la Institución llevó a cabo una revisión de la eficiencia de sus activos, lo que resultó en cambios en el uso esperado de estos. Como resultado de esta revisión la vida útil estimada de estos equipos aumentó, y en este sentido, dicho cambio fue aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) mediante comunicación recibida de fecha 16 de enero de 2024. El efecto de estos cambios en el gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2024 es de aproximadamente DOP31,000,000.

La vida útil estimada para el período actual de las partidas significativas de propiedad, mobiliario y equipos, son las siguientes:

<i>Tipo de Activo</i>	<i>Años de Vida Útil</i>
Edificios	50
Muebles y equipos de oficina, equipos de transporte y equipos de climatización y seguridad	10
Equipos tecnológicos	4

La aplicación de los cambios en estas estimaciones fue efectiva a partir de 01 de enero de 2024. La variación de la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipos, no tienen un impacto en la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023, ya que su aplicación se realizó de manera prospectiva.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

**Activos Intangibles**

Los activos intangibles están compuestos por las licencias y programas de computadoras adquiridas por la Superintendencia.

Los programas y licencias de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización acumulada. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa el deterioro de estos activos en cada fecha de preparación de los estados financieros.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, el cual se estima en máximo cinco años.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C--POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS—Continuación**

Las licencias que su vida útil es de un año o superior a un año, son consideradas como gastos anticipados, conforme a la Circular No. 02-2022 del 18 de marzo de 2022, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Mientras que, las licencias informáticas adquiridas con fines de uso perpetuo, son consideradas como activos intangibles.

La Superintendencia clasifica los activos financieros no derivados en categorías de cuentas y partidas por cobrar. La Superintendencia clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

**Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas:** La Superintendencia reconoce inicialmente las cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

La Superintendencia da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Superintendencia se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Superintendencia da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando los flujos contractuales de la obligación son descargados o cancelados, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presenten en los estados de situación financiera su importe neto, solo cuando la Superintendencia tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**Activos financieros no derivados – medición:** Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones, préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**Pasivos financieros no derivados – medición:** Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Superintendencia mantiene como cuentas y partidas por cobrar el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, las cuentas por cobrar en entidades de intermediación financiera y cambiaria, funcionarios, empleados y otras.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C--POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS—Continuación**

**Deterioro del valor de los activos**

**Activos financieros no derivados:** En cada fecha de los estados de situación financiera, la Superintendencia revisa los importes en libros de sus activos financieros, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se determina con base en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la UGE.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la UGE y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorateo.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

**Activos no financieros:** En cada fecha de los estados de situación financiera, la Superintendencia revisa los importes en libros de sus activos no financieros. Si existen indicios de deterioro, se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

El valor de uso es determinado con base en los flujos de caja descontados al valor presente, utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro, son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

**Provisiones a corto plazo**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Superintendencia tiene una obligación presente, legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

Las provisiones a largo plazo se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA D--EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
En caja	622,644	652,801
Cuentas corrientes y de ahorros (a)	331,165,953	591,847,704
<b>Equivalentes de efectivo:</b>		
Certificados financieros (b)	1,593,613,339	917,630,487
	<u><b>1,925,401,936</b></u>	<u><b>1,510,130,992</b></u>

a) Estos depósitos en cuentas corrientes y de ahorros generan intereses sobre la base del saldo promedio diario a tasas de interés que oscilan entre 0.80% y 2%. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por aproximadamente DOP11,226,776 y DOP11,646,012, respectivamente, se presentan como parte de los otros ingresos en los estados de rendimiento financiero intermedios que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen saldos por US\$297,158 y US\$30,238, respectivamente.

b) Corresponde a certificados financieros en entidades de intermediación financiera locales, a una tasa de interés anual que oscilan entre 5.70% y 12.5% para el 2024 y entre 9.80% y 12.40% para el 2023. Los intereses ganados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a DOP221,772,461 y DOP23,224,492, y se presentan dentro del renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

Las inversiones canceladas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la categoría de Equivalentes de efectivo, generaron intereses por DOP62,569,185 y DOP561,983,916 respectivamente, y se presentan dentro del renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financieros que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2024, se incluyen inversiones por US\$655,000 a una tasa de interés anual que oscilan entre 5.70% y 6.00%

**NOTA E--CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b><u>Cuentas por cobrar corto plazo</u></b>		
Hipotecarios y de vehículos	35,328,974	20,929,159
Instituciones financieras (a)	9,012,215	18,986,655
Otras cuentas por cobrar	550,696	492,358
	<u><b>44,891,885</b></u>	<u><b>40,408,172</b></u>
Provisión para cuentas incobrables	(9,012,215)	(8,962,215)
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo, netas</b>	<u><b>35,879,670</b></u>	<u><b>31,445,957</b></u>
<b><u>Cuentas por cobrar largo plazo</u></b>		
Hipotecarios y de vehículos	50,375,587	41,613,452
	<u><b>50,375,587</b></u>	<u><b>41,613,452</b></u>
Provisión para cuentas incobrables	(3,322,834)	(2,847,834)
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo, netas</b>	<u><b>47,052,753</b></u>	<u><b>38,765,618</b></u>

(a) Corresponde a las cuotas de supervisión pendientes de cobrar a entidades de intermediación financiera.

Las cuentas por cobrar correspondientes a préstamos hipotecarios generan intereses anuales que oscilan entre 7% y 9%, para ambos años, sobre la base del saldo promedio mensual. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son de aproximadamente DOP1,096,015 y DOP1,364,385, respectivamente, se presentan en el renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA F--INVERSIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO**

El detalle de las inversiones a corto y a largo plazo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones a corto plazo:		
Certificados financieros (a)	1,140,951,396	1,574,880,562
Intereses por cobrar corto plazo	136,647,587	82,943,398
	<b>1,277,598,983</b>	<b>1,657,823,960</b>
Inversiones a largo plazo:		
Notas e instrumentos financieros (b)	<b>5,026,211,162</b>	<b>3,582,187,469</b>

a) Corresponde a inversiones las cuales generan intereses a tasas anuales entre 5.30% y 14.20% para el año 2024 y entre 5.80% y 12.50% para el año 2023, con vencimientos originales en el año 2025 y 2024, las cuales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, generaron intereses por DOP94,801,618 y DOP100,627,332, respectivamente, registrados en la cuenta de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen inversiones por USD450,000 y USD1,460,263 respectivamente, a una tasa de interés anual de un 5.30% en el 2024 y una tasa de interés de 5.80% en el 2023.

Las inversiones canceladas durante el 2024 y 2023 en la categoría de corto plazo, generaron intereses por DOP86,268,551 y DOP52,852,731 y se presentan dentro del renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

b) Corresponden a inversiones en notas y certificados de inversión especial del Banco Central de la República Dominicana, bonos del Ministerio de Hacienda y emisión de bonos corporativos. También, se incluyen notas del Banco Central con vencimiento en el año 2025 por DOP 391,600,000, a nombre de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen inversiones por USD1,967,040 y USD1,623,242 respectivamente, a una tasa de interés anual que oscila entre 5.65% y 8.15% en el 2024 y 5.80% en el 2023.

Estas inversiones generan un interés anual a una tasa que oscila entre 8.50% y 13.62% en el 2024 y 5.65% y 10.50% en el año 2023, con vencimientos originales en el 2025, 2026, 2031, 2033, 2034. En los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses generados fueron por DOP493,547,165 y DOP130,773,193 respectivamente, registrados en la cuenta de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

Las inversiones canceladas durante el año 2024 en la categoría de largo plazo, generaron intereses por DOP8,969,846, y se presentan dentro del renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA G--ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN**

Los activos sujetos a restricción corresponden a los avances realizados por la Superintendencia en calidad de préstamo, conforme lo previsto en el Artículo No. 87 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 para el Fondo de Contingencia creado para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 64 de la referida Ley y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencia emitido por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003. La Superintendencia aportó trimestralmente al Banco Central de la República Dominicana, el 2% del total de los aportes realizados al Fondo de Contingencia por parte de las entidades de intermediación financiera. Estos aportes fueron realizados en un plazo de 10 años que inició en el primer trimestre del año 2004. Dicho fondo sería utilizado para socorrer en caso de disolución de alguna entidad de intermediación financiera.

**NOTA H--PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS**

El detalle del movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos, al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

<b>Costo</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Ajustes y Reclasificaciones</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Terrenos	24,916,793	-	-	-	24,916,793
Edificios y mejoras	189,757,691	-	-	-	189,757,691
Mejoras en Proceso (a)	78,537,296	133,995,025	-	-	212,532,321
Mobiliario, equipos de oficina y de cómputos y otros	366,956,985	100,794,718	(7,393,913)	-	460,357,790
Equipo de transporte	30,266,688	7,611,620	-	-	37,878,308
	<b>690,435,453</b>	<b>242,401,363</b>	<b>(7,393,913)</b>	<b>-</b>	<b>925,442,903</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios y mejoras	(139,870,344)	(4,063,094)	-	-	(143,933,438)
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos y otros	(225,176,312)	(49,505,511)	6,846,809	-	(267,835,014)
Equipo de transporte	(28,709,697)	(621,401)	-	-	(29,331,098)
	<b>(393,756,353)</b>	<b>(54,190,006)</b>	<b>6,846,809</b>	<b>-</b>	<b>(441,099,550)</b>
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>296,679,100</b>	<b>188,211,357</b>	<b>(547,104)</b>	<b>-</b>	<b>484,343,353</b>

<b>Costo</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Ajustes y Reclasificaciones</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Terrenos	24,916,793	-	-	-	24,916,793
Edificios y mejoras	189,757,691	-	-	-	189,757,691
Mejoras en Proceso (a)	-	78,537,296	-	-	78,537,296
Mobiliario, equipos de oficina y de cómputos y otros	338,705,996	52,397,490	(24,724,700)	578,199	366,956,985
Equipo de transporte	31,478,195	-	(1,211,507)	-	30,266,688
	<b>584,858,675</b>	<b>130,934,786</b>	<b>(25,936,207)</b>	<b>578,199</b>	<b>690,435,453</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios y mejoras	(125,733,172)	(14,137,172)	-	-	(139,870,344)
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	(181,687,233)	(65,476,413)	22,816,254	(828,920)	(225,176,312)
Equipo de transporte	(27,691,633)	(2,229,571)	1,211,507	-	(28,709,697)
	<b>(335,112,038)</b>	<b>(81,843,156)</b>	<b>24,027,761</b>	<b>(828,920)</b>	<b>(393,756,353)</b>
<b>Propiedad, mobiliario y equipos, neto</b>	<b>249,746,637</b>	<b>49,091,630</b>	<b>(1,908,446)</b>	<b>(250,721)</b>	<b>296,679,100</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen activos totalmente depreciados por DOP185,065,731 y DOP176,116,562 respectivamente.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA H--PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS--Continuación**

(a) Corresponde a trabajos de mejora y remodelaciones en la infraestructura de las distintas localidades de la Superintendencia (Sede, Unicentro y Regional Norte) con el objetivo de atender el progresivo deterioro de estas instalaciones, corregir fallas estructurales, adecuar los espacios para el cumplimiento de ordenanzas municipales, así como ampliar la capacidad operativa para atender los usuarios y visitantes. Estos trabajos consisten en reforzar la estructura de las edificaciones, reorganizar los espacios internos, y adecuación de nuevos locales alquilados. La fecha estimada de finalización es junio 2025. El costo total estimado es DOP214,000,000, y el costo pendiente estimado por ejecutar es DOP2,000,000.

**NOTA I--ACTIVOS INTANGIBLES**

El movimiento los activos intangibles, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Capitalizaciones (b)</i>	<i>Retiros</i>	<i>Ajustes y Reclasificaciones (a)</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>
Licencias y programas de computadoras	157,340,179	391,325	41,509,718	(102,360,429)	(53,139,932)	43,740,861
Desarrollos tecnológicos en proceso (b)	41,520,638	-	(41,509,718)	-	(10,920)	-
	<u>198,860,817</u>	<u>391,325</u>	<u>-</u>	<u>(102,360,429)</u>	<u>(53,150,852)</u>	<u>43,740,861</u>
Amortización acumulada	(108,355,083)	-	-	102,360,415	5,994,668	-
	<u><b>90,505,734</b></u>	<u><b>391,325</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>(14)</b></u>	<u><b>(47,156,184)</b></u>	<u><b>43,740,861</b></u>
	<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Capitalizaciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Ajustes y Reclasificaciones</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
Licencias y programas de computadoras	90,229,981	65,620,199	-	-	1,489,999	157,340,179
Desarrollos tecnológicos en proceso (b)	37,525,237	5,485,400	-	-	(1,489,999)	41,520,638
	<u>127,755,218</u>	<u>71,105,599</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>198,860,817</u>
Amortización acumulada	(51,764,654)	(56,590,429)	-	-	-	(108,355,083)
	<u><b>75,990,564</b></u>	<u><b>14,515,170</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>90,505,734</b></u>

a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a reclasificación de licencias al rubro de gastos anticipados, conforme a la Circular 02-2022 del 18 de marzo de 2022 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Mientras que, al 31 de diciembre de 2023 corresponde a reclasificación de licencias como gastos anticipados, conforme a la Circular 04-18 del 18 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

(b) Al 31 de diciembre 2023, corresponde a la inversión realizada para una plataforma digital diseñada para facilitar la remisión y gestión de reportes e informaciones entre las entidades supervisadas y la Administración Monetaria y Financiera, el cual permite a las entidades tener un punto común de remisión de información a la Superintendencia y al Banco Central. Mientras que, al 31 de diciembre de 2024, este proyecto se encuentra implementado y en producción, y con tratamiento y categorización como activos intangibles de uso perpetuo.

**NOTA J--CUENTAS DE ORDEN****Efectivo e inversiones restringidas**

Las cuentas de orden corresponden al efectivo y las inversiones que son administrados por la Superintendencia a través del programa para Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL). Un detalle del efectivo e inversiones restringidas, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Cuentas corrientes	40,394,267	56,441,653
Certificados de depósitos (a)	282,122,243	279,441,241
	<u><b>322,516,510</b></u>	<u><b>335,882,894</b></u>

a) Estos certificados generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 12.50% y 14% para el 2024 y entre 10.00% y 11.50% para el 2023, con vencimientos originales en 62, 90 y 61 días en el 2024 y 360 días en el 2023. Durante los años terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses generados por estas inversiones ascienden a DOP15,016,202 y DOP13,892,294, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA K--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR**

El detalle de las retenciones y acumulaciones, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuestos retenidos a empleados y terceros	73,086,272	71,935,961
Provisión bono por antigüedad	46,833,357	45,350,191
Provisión bono vacacional	37,208,514	36,222,127
Tesorería de la Seguridad Social	19,862,757	18,923,252
Provisión de compromisos por pagar	18,513,838	28,478,540
Provisión bono de aniversario	16,570,658	15,734,952
Alquiler local--Nota R	5,457,706	4,037,878
Otros acumulaciones	1,717,164	10,679,402
	<b>219,250,266</b>	<b>231,362,303</b>

**NOTA L--CUOTAS POR SUPERVISIÓN**

El detalle de las cuotas por supervisión, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bancos comerciales y de servicios múltiples	5,779,068,953	5,079,723,301
Bancos de ahorro y crédito	123,930,439	92,515,823
Asociaciones de ahorros y préstamos	602,100,254	542,288,034
Corporaciones de crédito	6,101,919	6,865,601
Agentes de cambio	6,409,217	5,569,589
	<b>6,517,610,782</b>	<b>5,726,962,348</b>

**NOTA M--OTROS INGRESOS**

El detalle de los otros ingresos, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses ganados--Notas D, E y F	980,251,617	882,472,060
Ajustes de inventarios y activos fijos	2,041,234	1,505,461
Otros (a)	3,815,164	2,092,458
	<b>986,108,015</b>	<b>886,069,979</b>

(a) Incluye ingresos de períodos anteriores por ajustes realizados.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA N--SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL**

El detalle de los sueldos y compensaciones al personal, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos personal fijo	1,221,894,638	1,118,038,578
Bonos e incentivos	369,317,508	348,080,417
Regalía pascual	301,164,512	276,800,488
Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social	168,334,560	152,291,054
Compensaciones directas al personal	117,454,104	104,436,768
Costo por servicio de preaviso y cesantía--Nota S	112,489,951	105,256,968
Seguros médicos	108,736,190	91,331,488
Vacaciones	95,823,551	93,349,674
Capacitación	49,551,712	52,012,808
Becas escolares hijos empleados	44,399,124	36,035,413
Dietas y gastos de representación	27,749,745	27,541,277
Alimentos, bebidas y uniformes	15,459,495	13,003,667
Otros gastos	2,662,265	3,150,208
	<u><b>2,635,037,355</b></u>	<u><b>2,421,328,808</b></u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Superintendencia pagó sueldos y otras compensaciones a funcionarios, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de subdirector en adelante, por un monto de aproximadamente DOP470,362,111 y DOP415,514,755, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Superintendencia tiene 753 y 727 empleados, respectivamente.

**NOTA O--TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

El detalle de las transferencias corrientes, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ministerio de Hacienda (a)	<u>2,000,000,000</u>	<u>2,000,000,000</u>

a) Aportes realizados a través de la Tesorería Nacional (dependencia del Ministerio de Hacienda), como apoyo al Presupuesto Nacional del Gobierno Central, esta partida se presenta como gastos en el estado de rendimiento financiero.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*****NOTA P--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

El detalle de los gastos generales y administrativos, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b><i>2024</i></b>	<b><i>2023</i></b>
Honorarios profesionales y servicios contratados (a)	190,575,787	192,278,025
Mantenimientos de software, licencias TI y otros materiales tecnológicos (b)	171,823,491	105,988,870
Publicidad	73,748,768	71,031,520
Mantenimiento y reparaciones (c)	70,952,064	43,270,362
Gastos de traslado y comunicación	49,090,471	34,375,600
Alquileres y arrendamientos de inmuebles (Nota R)	33,543,010	35,981,564
Suministros, útiles y otros materiales	22,010,118	13,507,139
Eventos (d)	19,954,864	14,504,156
Agua, basura y energía eléctrica	15,343,309	14,665,988
Aportes a otras instituciones	14,780,121	17,021,336
Suscripciones y afiliaciones	14,037,941	12,558,400
Impuesto y seguros sobre equipos	6,078,877	4,275,304
Ajustes de inventarios y otros	2,179,744	3,803,880
Otros impuestos y tasas	937,540	860,135
Provisión para cuentas incobrables	525,000	6,542,081
Pasajes y fletes	67,773	6,745
<b>Total</b>	<b><u>685,648,878</u></b>	<b><u>570,671,105</u></b>

- a) Durante los periodos 2024 y 2023, se presentan los siguientes servicios: Honorarios relacionados al programa de asistencia para el desarrollo y la implementación del Marco de Supervisión basado en Riesgo, asistencia técnica en el cálculo del valor razonable de la cartera de inversiones, asistencia técnica en entidades fiduciarias, asistencia técnica en supervisión y regulación prudencial, asistencia técnica en gestión de riesgos de lavado de activos, honorarios por representación de la Superintendencia en procesos legales, servicios de consultoría para las certificaciones ISO y honorarios profesionales de la Comisión de Liquidación Administrativa del Banco Múltiple de las Américas, S. A. (Bancamérica) designada por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 22 de diciembre de 2022.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA P--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS—Continuación**

- b) Conforme a lo dispuesto en la Circular 02-2022 del 18 de marzo de 2022 de Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y la Circular 04-20 de fecha 18 de noviembre 2020. Durante los periodos 2024 y 2023 incluye: Licencias para los servicios en la nube Azure y Marketplace, licencias en la nube del Portal de la Autoridad Monetaria y Financiera (PAMF), Amazon AWS y Microsoft Azure, licencias de ciberseguridad y licencia de gestión documental para archivar los documentos de manera digital de la Superintendencia, Licenciamiento corporativo de Microsoft, las licencias de ciberseguridad y licencias de Oracle para habilitar alta disponibilidad en los servicios de bases de datos.
- c) Durante el periodo 2024, incluye: Reparaciones correctivas en la Sede central, ampliación del cableado estructurado en todas las localidades para instalar un servicio de videovigilancia, instalación de un sistema de supresión sonora. Mientras que, durante el periodo 2023, incluye: servicios de reparación y reestructuración de las instalaciones eléctricas, así como, la reparación del parqueo soterrado de la Sede, mantenimiento de ductos, plantas eléctricas, aire acondicionado, vehículos y reparaciones correctivas menores en las edificaciones. Estos conceptos también se incluyen en el período 2024
- d) Durante el periodo 2024, se presentan las siguientes actividades: Congreso sobre Gestión Integral de Riesgos, Conferencia de Actualización en Protección al Usuario, Reunión auspiciada por la Superintendencia con los representantes de las instituciones supervisoras de los sistemas financieros de 37 países con la participación de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).Mientras que, en el 2023, incluye la conferencia de la “Actualidad y Perspectiva de la Auditoría Externa” y el congreso de “Protección al Consumidor Financiero”.

**NOTA Q--DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN**

El detalle de la depreciación y amortización, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depreciación de activos fijos-- Nota H	54,190,006	81,843,156
Amortización de activos intangibles--Nota I	-	56,590,429
	<u><b>54,190,006</b></u>	<u><b>138,433,585</b></u>

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA R--COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**Compromisos**

- (a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Superintendencia de Bancos mantiene cinco (5) contratos de alquiler espacios destinados a oficinas administrativas, Prouuario y un almacén ubicado en Gazcue, donde se resguardan materiales de oficina y activos fijos. El monto mensual pagado por estos arrendamientos asciende aproximadamente a DOP1,400,000, con un incremento anual del 10%, sujeto a acuerdo previo entre las partes. Durante los periodos comprendidos entre enero y diciembre de 2024 y 2023, el gasto total por estos conceptos ascendió aproximadamente a DOP16,500,000 y DOP14,300,000, respectivamente, los cuales se presentan dentro de la categoría de gastos generales y administrativos.
- (b) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Superintendencia de Bancos mantiene dos (2) contratos de alquiler espacios destinados a parqueos para localidades de Sede Central y SB2. El monto mensual pagado por estos arrendamientos asciende aproximadamente a DOP560,000. Durante los periodos comprendidos entre enero y diciembre de 2024 y 2023, el gasto total por estos conceptos ascendió aproximadamente a DOP 6,031,000 y DOP 3,237,000, respectivamente, los cuales se presentan dentro de la categoría de gastos generales y administrativos.

**Contingencias:**

La Superintendencia está involucrada en litigios por demandas surgidas de sus operaciones normales. La Gerencia de la Superintendencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que se tienen los argumentos legales suficientes para obtener resultados favorables en todos los casos y que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarán significativamente las operaciones de la misma en caso de fallos adversos.

**NOTA S--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PREAVISO Y CESANTIA**

Conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público, NICSP's 39 sobre la contabilización para todos los beneficios y las distintas retribuciones que tienen las Instituciones del Sector Público para sus empleados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios a largo plazo corresponden a cesantía de acuerdo con la política de la Institución basada en el último salario alcanzado.

El valor presente de las reservas por prestaciones laborales es aplicado en base a las probabilidades por rotación y fallecimiento del personal y sobre el reconocimiento del costo por intereses debido al valor del dinero en el tiempo, considerando una tasa de descuento neta de dinámica salarial, determinada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de un 6.74% y 8.75% respectivamente. La Superintendencia de Bancos posee certificados financieros a corto plazo equivalentes de efectivos, destinadas a cubrir el pasivo por concepto de beneficios laborales a los empleados por un de Valor Nominal DOP1,050,000,000, al 31 de diciembre de 2024.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA S--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PREAVISO Y CESANTIA—Continuación**

A continuación, un resumen de las informaciones relacionadas de pasivo por concepto de beneficios laborales a los empleados, sobre la base de un estudio actuarial, realizado al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
a) <u>Activos que respaldan las obligaciones de beneficios laborales a los empleados:</u>	1,053,616,667	-
b) <u>Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:</u>		
Saldo inicial	(1,139,569,762)	(990,724,708)
Pagos realizados durante el período	160,834,775	236,732,670
Costo de interés	(98,522,175)	(124,133,236)
Costo de servicio (Gasto por medición actuarial Nota N)	(112,489,951)	(105,256,969)
Pérdida actuarial	87,957,528	(156,187,519)
Saldo final	<u><b>(1,101,789,585)</b></u>	<u><b>(1,139,569,762)</b></u>
Resultado neto de las obligaciones de beneficios laborales a empleados:	(48,172,918)	(1,139,569,762)

*Presunciones Actuariales*

Las principales presunciones actuariales utilizadas en el último estudio actuarial, considerando un escenario conservador, son las siguientes:

a) Reconciliación con el estado de situación financiera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de Mortalidad	GAM-94	GAM-94
Edad de terminación	60 años	60 años
Tasa de descuento (*)	6.74%	8.75%
Empleados activos	753	727

(\*) La tasa de descuento es determinada en función de la evolución de la tasa libre de riesgo de los Estados Unidos de América (a partir de los bonos de Estados Unidos – Treasury Bonds), más la tasa de riesgo país conforme con las calificadoras de riesgo Moody's, S&P y Fitch, teniendo en cuenta lo limitado del mercado privado de elevada calidad que existe en República Dominicana.

*Análisis de Sensibilidad*

Sobre la base de la obligación por el plan de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el plan de beneficios definidos de un 1% generaría un efecto en el pasivo por este concepto según se presenta como sigue:

<u>Suposición Actuarial</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
31/12/2024	<u><b>60,574,134</b></u>	<u><b>53,878,283</b></u>
31/12/2023	<u><b>62,278,910</b></u>	<u><b>54,488,355</b></u>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

### *SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*

#### NOTA T--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En el año 1999, la Superintendencia creó el Fondo de Jubilaciones y Pensiones (el Fondo) con el objeto de garantizar a todos los empleados una seguridad socio económica al momento de su retiro. El 9 de mayo de 2001 se establece el Sistema de Pensiones bajo el amparo de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. A partir de esa fecha, todo el personal que ingresa a la Superintendencia forma parte únicamente del Sistema de Pensiones según la Ley No. 87-01. Posteriormente, a partir del año 2010, con el cambio en el reglamento del Fondo, se permitió a todos los empleados que ingresaron a la Superintendencia después del 9 de mayo de 2001 aportar voluntariamente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia.

El 20 de octubre de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 616-12, mediante el cual, en su Artículo 1, se establece la suspensión de todo aporte de fondos públicos que realicen las entidades del estado a los fondos y planes complementarios de pensiones existentes.

Igualmente, los fondos aportados por las instituciones públicas, estos planes complementarios de pensiones deben ser retornados a estas, para el correcto uso en el marco de sus presupuestos de gastos correspondientes.

La Superintendencia resolvió, mediante Circular SB C/15/12 del 25 de octubre de 2012, el cese de su Plan Complementario de Pensiones, así como el reintegro de los recursos aportados por la Superintendencia y la devolución de los aportes descontados a los empleados. En la actualidad, solo se mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones con personalidad jurídica propia, bajo el control y administración de la Superintendencia y que cubre solamente los empleados jubilados. En consecuencia, todos los activos, pasivos y operaciones se incluyen en los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para fines de presentación. La Superintendencia de Bancos posee inversiones a largo plazo adicionales a la inversión que posee el fondo, destinadas a cubrir el pasivo actuarial del Fondo de Jubilaciones y Pensiones por un de Valor Nominal DOP4,074,732,827 al 31 de diciembre de 2024.

A continuación, un resumen de las informaciones relacionadas al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia, al 31 de diciembre:

a) Reconciliación con el estado de situación financiera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
a) Activos que respaldan las obligaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	5,044,740,217	3,128,281,459
Valor presente del pasivo actuarial del Fondo y de las pensiones otorgadas directamente por la Superintendencia	(3,355,530,876)	(3,374,037,370)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA T--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES--  
Continuación**

<u>b) Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	(3,374,037,370)	(3,144,890,032)
Costo de interés	(306,981,887)	(401,707,605)
Pagos durante el período	315,407,198	303,079,520
Ganancia (pérdida) actuarial	10,081,183	(130,519,253)
Saldo final	<u><b>(3,355,530,876)</b></u>	<u><b>(3,374,037,370)</b></u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>

c) Reconciliación de los activos netos del plan:

Saldo inicial	3,128,281,459	395,137,627
Pagos de beneficios	(249,899,750)	(225,865,195)
Pagos de bonos navideños	(58,619,167)	(56,320,389)
Otros pagos	(734,451)	(11,529,988)
Rendimiento de cartera inversiones	40,544,257	40,779,501
Otros ingresos del Fondo	270,325,006	254,681,882
Inversiones a nombre de la SB para respaldar FPJ	1,507,162,748	2,567,570,079
Rendimientos de la cartera de inversiones a nombre de la SB para respaldar FPJ	407,680,115	163,827,942
Saldo final	<u><b>5,044,740,217</b></u>	<u><b>3,128,281,459</b></u>

El método utilizado para determinar el pasivo actuarial se realizó en base a la determinación del valor presente de las obligaciones de los derechos adquiridos del personal pensionado y jubilado, considerando su pensión actual y proyección futura basada en renta vitalicia; asimismo, se tomó en consideración que el salario de navidad otorgado a los pensionados se valuó el monto total de las obligaciones en base a 13 y 16 pagos de rentas durante el año para cada participante.

*Principales Presunciones Actuariales*

Las principales presunciones actuariales utilizadas en el último estudio actuarial, considerando un escenario conservador, al 31 de diciembre, son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de Mortalidad	EMSS-97	EMSS-97
Edad promedio	72.70 años	72 años
Tasa de descuento (*)	6.74%	8.75%

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA T--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES--Continuación**

***Cantidad de pensionados:***

El detalle de la cantidad y monto de pensiones vigentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

<b><i>Distribución por género:</i></b>	<b><i>2024</i></b>	<b><i>2023</i></b>
Hombre	68	71
Mujeres	213	216
<b>Total pensionados</b>	<b>281</b>	<b>287</b>
Nómina mensual	19,638,688	18,773,463

(\*) La tasa de descuento es determinada en función de la evolución de la tasa libre de riesgo de los Estados Unidos de América (a partir de los bonos de Estados Unidos – Treasury Bonds), más la tasa de riesgo país conforme con las calificadoras de riesgo Moody's, S&P y Fitch, teniendo en cuenta lo limitado del mercado privado de elevada calidad que existe en República Dominicana.

***Análisis de Sensibilidad***

Sobre la base de la obligación por el plan de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el plan de beneficios definidos de un 1% generaría un efecto en el pasivo por este concepto según se presenta como sigue:

<b><i>Suposición Actuarial</i></b>	<b><i>Aumento</i></b>	<b><i>Disminución</i></b>
31/12/2024	<b>292,417,871</b>	<b>253,102,045</b>
31/12/2023	<b>263,336,440</b>	<b>229,723,816</b>

Un detalle del impacto reconocido en los estados de rendimientos financieros y en los activos netos/patrimonio por concepto de Preaviso y Cesantía y Plan de Pensiones, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b><i>2024</i></b>	<b><i>2023</i></b>
Efecto en el resultado del período:		
Costo de interés	(405,504,062)	(525,840,842)
Costo de servicio	(112,489,951)	(105,256,968)
<b>Total</b>	<b>(517,994,013)</b>	<b>(631,097,810)</b>
Efecto en activos neto/patrimonio ganancia (pérdida) actuarial	<b>98,038,711</b>	<b>(283,798,027)</b>

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA U--INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

*Marco de Gestión del Riesgo*

La Superintendencia es responsable por establecer y supervisar su estructura de gestión de riesgo. Las políticas de administración de riesgo de la Superintendencia son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Superintendencia, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Durante las reuniones se determinan si es requerido efectuar cambios en las políticas y en los sistemas de administración de riesgos, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y actividades de la Superintendencia.

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- \* *Riesgo de crédito*
- \* *Riesgo de liquidez*
- \* *Riesgo de mercado*

**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera de la Superintendencia si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones y cuentas por cobrar.

***Inversiones***

La Superintendencia limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y solo con contrapartes que tengan una buena calificación de crédito. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Superintendencia ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Superintendencia evalúa el deterioro del valor de estas inversiones considerando su mejor estimado de pérdidas incurridas, por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.

**Exposición al Riesgo de Crédito:**

Al 31 de diciembre de los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	<b><i>2024</i></b>	<b><i>2023</i></b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,925,401,936	1,510,130,992
Cuentas por cobrar, netas	82,932,423	70,211,575
Instrumentos financieros	6,167,162,558	5,157,068,031
Activos sujetos a restricción	107,758,947	107,758,947
	<b><u>8,283,255,864</u></b>	<b><u>6,845,169,545</u></b>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA U--INSTRUMENTOS FINANCIEROS—Continuación**

***Cuentas por cobrar***

El riesgo crediticio al que la Superintendencia está expuesta es influenciado, principalmente, por las características individuales de cada entidad de intermediación financiera y cambiaria. La Superintendencia ha limitado su exposición al riesgo de crédito relacionado con las cuentas por cobrar, estableciendo un límite de pago máximo de 120 días.

Durante los años terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 87% de los ingresos de la Superintendencia son transacciones provenientes de las entidades de intermediación financiera y cambiaria, respectivamente.

La Superintendencia establece una reserva para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar. Los componentes principales de esta reserva están compuestos por un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La reserva de pérdida colectiva está determinada sobre la base de los datos históricos y el conocimiento que tiene la gerencia.

***Pérdidas por Deterioro***

El vencimiento de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Vencimiento en días</i>	<i>2024</i>		<i>2023</i>	
	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Pérdida por deterioro</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Pérdida por deterioro</i>
Vigente	212,923,069	-	143,884,755	-
31-60	166,667	-	80,704	-
61-90	5,946,489	-	7,439	-
91-120	543,785	-	-	-
Más de 120	12,335,049	12,335,049	20,992,124	11,810,049
	<b>231,915,059</b>	<b>12,335,049</b>	<b>164,965,022</b>	<b>11,810,049</b>

El detalle del movimiento de la pérdida por deterioro, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Balance inicial	<b>11,810,049</b>	<b>5,267,969</b>
Adiciones	525,000	6,542,080
<b>Balance final</b>	<b>12,335,049</b>	<b>11,810,049</b>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA U--INSTRUMENTOS FINANCIEROS—Continuación**

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Superintendencia.

La Superintendencia monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones.

En adición, a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cubrir sus necesidades de liquidez de operaciones, la Superintendencia depende de la reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad. Asimismo, esta expuesta a riesgos de moneda extranjera, tasas de interés e inflación que pueden afectar los resultados y reducir los flujos de sus operaciones.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de interés y excluyen el impacto de acuerdos de compensación de pago, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2024</i>		
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>
Cuentas por pagar	(14,308,801)	(14,308,801)	(14,308,801)
	<b>(14,308,801)</b>	<b>(14,308,801)</b>	<b>(14,308,801)</b>
	<i>2023</i>		
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>
Cuentas por pagar	(45,040,043)	(45,040,043)	(45,040,043)
	<b>(45,040,043)</b>	<b>(45,040,043)</b>	<b>(45,040,043)</b>

Los flujos de entrada (salida) revelados anteriormente, representan los flujos de efectivos contractuales no descontados relacionados con pasivos financieros derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgo y que, por lo general, no se cierran antes del vencimiento contractual.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA U--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

**Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Superintendencia o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

*Riesgo Cambiario*

La Superintendencia está expuesta al riesgo cambiario en las cuentas corrientes, inversiones y cuentas por pagar que posee que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Superintendencia, principalmente el dólar estadounidense (USD), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

- a) Al 31 de diciembre, el riesgo al cual está expuesta la Superintendencia en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	2024			2023		
	<i>EUR</i>	<i>USD</i>	<i>DOP</i>	<i>EUR</i>	<i>USD</i>	<i>DOP</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	962,263	59,007,868	-	32,238	1,803,934
Inversiones	-	2,419,094	148,343,667	-	3,083,505	179,634,199
	-	<b>3,381,357</b>	<b>207,351,535</b>	-	<b>3,115,743</b>	<b>181,438,133</b>
Cuentas por pagar	-	-	-	-	(22,544)	(1,313,341)
Posición neta	-	<b>3,381,357</b>	<b>207,351,535</b>	-	<b>3,093,199</b>	<b>180,124,792</b>

- b) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las tasas de cambio de moneda extranjera (USD) utilizadas por la Superintendencia, fueron las siguientes:

	<i>Tasa promedio</i>		<i>Tasa al cierre</i>	
	<i>2024</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2023</i>
DOP	<b>59.30</b>	<b>56.35</b>	<b>61.32</b>	<b>58.26</b>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA U--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación****Análisis de Sensibilidad**

Una variación (aumento o disminución) del 3.27% del dólar estadounidense (USD) frente al peso dominicano (DOP), tendría un efecto tanto de fortalecimiento o debilitamiento en el rendimiento financiero y los activos netos de DOP6,807,634 en los resultados de la Superintendencia.

Una variación (aumento o disminución) del euro (EUR) frente al peso dominicano (DOP), no tendrían un efecto significativo tanto de fortalecimiento o debilitamiento en el rendimiento financiero y los activos netos en los resultados de la Superintendencia, no tiene una variación significativa.

**Riesgo de Tasa de Interés**

La Superintendencia está expuesta al riesgo relacionado con la volatilidad de las tasas de interés, debido a que mantiene inversiones tanto a corto como a largo plazo, cuyo perfil, al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Instrumentos de tasas fijas</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>	<i>Tasa de Interés</i>	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Certificados de inversión	2033	6.72%		
	2034	8.15%, 9.36% y 13.63%		
	2026	8.50%, 9% y 10.74%	2,734,218,943	396,443,998
Notas de inversión	3031	5.65% y 10.5%	422,804,400	2,562,720,400
	2025	10.5%		
Certificados financieros	2025	5.3%, 5.7%, 6%, 12.20%, 12.25%, 12.50%, 14% y	4,043,524,493	2,492,511,049
		14.20%,	<b>7,200,547,836</b>	<b>5,451,675,447</b>

**Análisis de Sensibilidad**

Los cambios en la tasa de interés del mercado repercuten en los flujos de efectivo esperados de las inversiones que mantenga la Superintendencia.

Al 31 diciembre de 2024 y 2023 la Superintendencia no mantiene cartera de inversiones de tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de inversiones con perfil de tasa de interés fija, no tiene una variación significativa.





**CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL**  
Audítores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



**leading edge alliance**  
innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do. Piso, PO Box  
1465 Tel.: (809) 537-7776 \* Fax: (809) 530-1288  
E-mail: info@campusanoymasociados.net  
Santo Domingo, República Dominicana  
RNC-101-56287-2 Registro mercantil 13549SD

The Leading Edge Alliance is a  
worldwide alliance of major  
independently owned accounting and  
consulting firms.

## **Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria**

Sr.  
Alejandro Fernández Whipple  
Superintendente  
**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional.

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros básicos, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se prepare cierta información complementaria. La administración de la Superintendencia es responsable de preparar la información complementaria al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha.

La información suplementaria incluida en el anexo I, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de la Superintendencia y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros de la Superintendencia, considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Este informe es solo para información de la Superintendencia, la Junta Monetaria y otros que previamente hayan recibido los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana por el año terminado en esa fecha con nuestra opinión sin salvedades, y no deben ser usados para ningún otro propósito.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313

**Contadores Públicos Autorizados**  
**Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71**

Santo Domingo, República Dominicana  
18 de marzo de 2025



## ANEXO I

## ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Semestre terminado al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en DOP)

**Presupuesto sobre la Base de Efectivo  
(Clasificación de Pagos por Funciones)**

	<b>Importes Presupuestados</b>		<b>Realizado</b>	<b>Diferencia</b>
	<b>Inicial</b>	<b>Final</b>		<b>Presupuesto</b>
				<b>Final y Realizado</b>
<b>Ingresos</b>				
Cuotas, multas y penalizaciones	6,517,610,782	6,517,610,782	6,517,610,782	-
Otros	706,231,592	706,231,592	986,003,634	279,772,042
<b>Total de Ingresos</b>	<b>7,223,842,374</b>	<b>7,223,842,374</b>	<b>7,503,614,416</b>	<b>279,772,042</b>
<b>Gastos</b>				
Sueldos, salario y beneficios a empleados	2,555,726,297	2,555,726,297	2,499,463,482	(56,262,815)
Subvenciones y pagos por transferencia	425,214,582	2,437,764,582	2,430,775,730	(6,988,852)
Suministro y material para consumo	52,501,495	52,501,495	41,317,229	(11,184,266)
Servicios no personales	748,884,060	736,334,060	611,179,079	(125,154,981)
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	337,071,257	337,071,257	297,046,961	(40,024,296)
Obras	141,749,206	141,749,206	129,043,815	(12,705,391)
Aplicaciones financieras	2,962,695,477	962,695,477	40,922,913	(921,772,564)
<b>Total de gastos</b>	<b>7,223,842,374</b>	<b>7,223,842,374</b>	<b>6,049,749,209</b>	<b>(1,174,093,165)</b>
<b>Superávit/exceso antes de depreciación amortización y costos financieros</b>	-	-	<b>1,453,865,207</b>	<b>1,453,865,207</b>
Depreciación y amortización	-	-	(54,190,006)	(54,190,006)
Costos financieros	-	-	(405,504,062)	(405,504,062)
<b>Superávit/exceso después de depreciación amortización y costos financieros</b>	-	-	<b>994,171,139</b>	<b>994,171,139</b>